MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **MINPR-INF.UAI No. 006/2026**, con referencia *"INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE LA MUJER Y DE LA DESPATRIARCALIZACIÓN ANA MARÍA ROMERO (SEPMUD), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"*.

Objetivo: Emitir una opinión independiente respecto a si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización "Ana María Romero" – SEPMUD al 31 de diciembre de 2025.

Objeto: El objeto de la auditoría está constituido por los registros de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, comprobantes contables y documentación de respaldo, así como los procesos, procedimientos y controles internos incorporados que tienen relación directa con la presentación de los estados financieros del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización "Ana María Romero" – SEPMUD, al 31 de diciembre de 2025.

Resultados: Como resultado de la "Auditoria Financiera a los Estados Financieros del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización - Ana María Romero" – SEPMUD, al 31 de diciembre de 2025, se concluye que el control interno relacionado el registro y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización "Ana María Romero", excepto por las observaciones de control interno descritas en el acápite 2 del citado informe, con la siguiente referencia:

2.1. Deficiencias en la administración de almacenes
2.2. Falta de diseño, formalización y actualización de instrumentos administrativos
2.3. Ausencia de medidas de seguridad en el depósito de Activos Fijos
2.4. Falta de documentación para corroborar el pago de viáticos cuando se utilice el vehículo oficial
2.5. Detalle de Almacen (bienes de consumo) no adjunto a los estados financieros de la entidad
2.6. Deficiencias en la implementación del Decreto Supremo N°5353 (racionalización de consumo de combustible)
2.7. Uso de permisos sin goce de haberes sin autorización
2.8. Vehículo registrado en el VSIAF del SEPMUD sin respaldo de derecho propietario

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

La Paz, 27 de febrero de 2026